OFICIO ORDINARIO ((N° digital en costado inferior izquierdo)

ANT.: Solicitud de Revisión RCA N° 74/2018, de fecha 17 de agosto 2018, de la Comisión de Evaluación Región de Tarapacá, que calificó ambientalmente favorable el EIA "Proyecto Minero Quebrada Blanca Fase 2"

MAT.: Solicita Informe Sectorial

IQUIQUE, 02 de junio de 2022.

DE : DIRECTOR REGIONAL
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL REGIÓN DE TARAPACÁ

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, informo a Ud. que, mediante la Resolución Exenta N°20220100139, de fecha 26 de mayo de 2022, la Comisión de Evaluación Región de Tarapacá resolvió, en conformidad con el artículo 25 Quinquies de la ley N°19.300, dar inicio al proceso de revisión de la Resolución Exenta N° 74/2018, de fecha 17 de agosto de 2018, de la Comisión de Evaluación, que calificó ambientalmente favorable el Estudio de Impacto Ambiental del "Proyecto Minero Quebrada Blanca Fase 2", cuyo titular es Cia. Minera Quebrada Blanca S.A.

Que, el artículo 37 de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, dispone que "*Para los efectos de la resolución del procedimiento, se solicitarán aquellos informes que señalen las disposiciones legales, y los que se juzguen necesarios para resolver, citándose el precepto que los exija o fundamento, en su caso, la conveniencia de requerirlos".*

En referencia a lo anterior, solicito a usted que, en el marco de sus competencias y atribuciones, se pronuncie, en un plazo de 10 días hábiles, en lo que dice relación con la Resolución Exenta N° 20220100139 y con la presentación realizada por el titular Cia. Minera Teck Quebrada Blanca S.A.

Documento Digital N°: 202201102104 – Fecha: 02/06/2022
Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url
http://validador.sea.gob.cl/validar/45085F7-F54B-4783-B18C-F51D97BF562F

Los antecedentes del referido proceso se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://sea.gob.cl/revision-de-la-rca-del-proyecto-proyecto-minero-quebrada-blanca-fase-2

Ante cualquier consulta, puede comunicarse con la Sra. Sandra Peña M., dirección de correo electrónico spena.1@sea.gob.c1.

Atentamente.

ANDRES RICHMAGUI TOMIC
DIRECTOR REGIONAL
SERVICIO DE EVALUACIÓN REGIÓN DE TARAPACÁ

SPM

Distribución:
- *Dirección regional SAG*
- *Dirección Regional CONAF*
- *SEREMI de Medio Ambiente*

Cc.;/ - Archivo SEA

Firmado por: Sandra Peña Mino
Fecha: 02/06/2022 12:59:34 CLT

Firmado por: Andrés Alejandro Richmagui Tomic
Fecha: 02/06/2022 19:31:45 CLT